

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°47

Día : 24 de Noviembre de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Actas N° 44, 45 y 46
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde.
- 4 Varios.
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones.
- 7 Audiencia Dirigentes de la Comunidad Indígena El Despertar Antonio Aníñir
- 8 **Secplan**
-Adjudicación y Contratación de la Licitación ID 3502-63-LE25, denominada “Mejoramiento Rotonda Baja, Comuna de Traiguén”.
- 9 **Finanzas**
- Modificación Presupuestaria (3)
- 10 **Dirección de Desarrollo Comunitario**
- Modificación Plan Operativo Anual año 2025 de Deportes en el Sub Programa FNDR 8%.
- 11 **Salud**
- Modificación Presupuestaria (1)
- Presentación Plan de Salud Municipal año 2026
- 12 **Educación**
- Modificación Presupuestaria (2)
- Adjudicación y Contratación de Suministro de Catering Dpto. de Educación año 2025-2027
- 13 **Administradora Municipal**
-Contratación a Honorarios



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 24 de Noviembre 2025.

Sr. Alcalde: Antes de comenzar el Concejo Municipal quiero mostrarle esta campana que me regaló la Asociación Chilena de Municipalidades presidida por el alcalde de Zapallar Gustavo Alessandri Por su destacada trayectoria en la política local ejemplo de compromiso, vocación de servicio y dedicación a su comunidad.

Aprobación Actas N°44, 45 y 46

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°44?

No se presentan observaciones al Acta N°44

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°44.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°45?

No se presentan observaciones al Acta N°45

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°45.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°46?

No se presentan observaciones al Acta N°46

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°46.-



Correspondencia

Correspondencia Despachada Sesión N°45

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 45, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita reparar la luminaria ubicada en Basilio Urrutia con Aníbal Pinto.
2. Se solicita apoyar a pequeños agricultores de Aniñir con maquinaria para la limpieza de canal de regadío.
3. Se solicita limpieza en el sector de la Virgen de los pinos.
4. Se solicita reparar las luminarias que están en la ruta 86, entre el puente y calle Saavedra.
5. Se solicita revisar casa en ruinas en la población Gabriela Mistral pasaje Héctor Acuña y evaluar acciones a seguir.

Saluda atte

Sr. Isaías Huaquimil Retamal- Director (S) AOMA

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 45, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita el corte de pasto en calle Chumay, antes de llegar al Hospital.
2. Se solicita corte de pasto y retiro de neumáticos en calle Serrano entre Bulnes y Freire.
3. Se solicita corte de pasto en Hogar San Benito.
4. Se solicita corte de árbol en el sector el Triángulo a un costado de la ex línea férrea, además desarmar una mediagua que existe en el sector.
5. Se solicita que la empresa de aseo licitado indique los implementos de protección personal que se le entregan a los trabajadores.
6. Se solicita el corte de pasto en los alrededores de la cancha de Villa Florencia.

Saluda atte

Sra. Paula Concha Santis- Administradora Municipal

Estimada, en la Sesión del Concejo N° 45, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita dar respuesta a las solicitudes de la agrupación Semdra y Defensa del Patrimonio, ambos que requieren espacios para funcionar.

Saluda atte

Sr. Jorge Tapia Aguayo- Director Fomento Productivo

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 45, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita un informe de los cortafuegos que se realizarán en la comuna.

Saluda atte

Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 45, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita información de los concursos públicos de AOMA y de RRHH

Saluda atte

Sr. Jean Pierre Colipi Guidotti- Director de RRHH (S)

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 45, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se reitera la solicitud del informe de Horas extras municipales.

Saluda atte

Respuesta oficio N°61 de fecha 21 de noviembre de 2025:

Junto con saludar, y según lo solicitado en la Sesión Concejo N° 39, adjunto informe de horas extraordinarias que se realizan en la Municipalidad para dar cumplimiento a las obligaciones, a fin que pueda ser presentado al Concejo Municipal en la próxima sesión.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

Sr. Juan Carlos Zapata- Inspección Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 45, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita inspeccionar sitios eriazos que mantengan malezas en su interior.

Saluda atte



Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 45, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informe de aumento de sueldos a funcionarios del área cementerio.

Saluda atte

Respuesta

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TRAIGUÉN:

En copias en papel, se entrega a cada uno de Uds. los documentos elaborados para el análisis y toma de decisiones de reajustes posibles, Sin solicitar al Honorable Concejo ninguna modificación presupuestaria por solicitud de mayores aportes Municipales, y por el contrario como una medida de OPTIMIZAR el gasto del presupuesto anual en Remuneraciones del Área, correspondientes al AHORRO debido a 5 personas menos desde fin de diciembre de 2024 a la fecha. Hasta fin de Dic 2024, éramos 95 funcionarios, y hoy somos 90 funcionarios. El ahorro fue siendo paulatino, de acuerdo a las fechas en que se sucedieron las renuncias voluntarias, o despidos y auto despidos de los 5 funcionarios. Los Ahorros, permitieron, presupuestaria mente y con saldos de Cta. Cte. bancaria, absorber los stress normales que pueden ocurrir durante un año presupuestario. (Se explican en los informes, elaborados en su oportunidad y para ese fin, que se los adjunto)

Una consideración al cotejar informes, son la evolución de las cifras tanto de funcionarios de menos, de la planilla, que aportaron al ahorro; así como también las necesidades de cubrir gastos en remuneraciones variables y/o con aportes del empleador a los sueldos del año 2025, que sucedieron.

Los registros oficiales a cotejar, son los emanados del Sistema SMC, de los meses de Octubre y actual Noviembre (ya actualizado), en los Informes de RESUMEN DE HABERES, ITEMS SUELDO BASE. Allí se puede identificar claramente, las diferencias de sueldos con las medidas de aumento, que se consideraron. el total a la fecha, por mes de ahorro es de \$ 5.993.438.-

La Contraloría al reanudar en Enero de 2025, la Auditoría al Área Cementerio, elegida al azar en 2024, al igual que otros 5 cementerios de la Región, los Auditores, se presentaron con el Alcalde, Don Luís, y le advirtieron de la sobredotación del cementerio y que le sugerían que o reemplazara funcionarios que se retiraran o que despidieran.

La única posibilidad que nos cabe hoy, para darle continuidad a los servicios que prestamos a la municipalidad y a la comuna de Traiguén, es asignar nuevas funciones a funcionarios con las capacidades pertinentes para reemplazar las funciones de funcionarios que ya no están. De esa forma corresponde y de acuerdo a cada caso, que dentro de lo posible se puede asignar un reajuste salarial, acorde con el aumento de funciones.

En esas condiciones en 3 de los 5 funcionarios es imprescindible, conservar las funciones. Para aquello con estas modificaciones, se debían ajustar funciones a 8 funcionarios, 4 de talleres y 4 de la oficina del Área Cementerio.

Se optó como se explica en los informes en papel, de aprovechar de mejorar los sueldos más bajos de la municipalidad, y hoy la municipalidad tiene un sueldo mínimo de \$ 575.000., que debería ser un orgullo de TODOS.

De la misma forma el sueldo mínimo de un conductor u operador de camión, ahora el mínimo es de \$ 650.000. Todo esto es posible al impecable manejo de las Finanzas del Área., con subrogancia del cargo sin contar con ningún reajuste anterior y cumpliendo con TODAS las obligaciones, por más de 7 meses.

Por último cabe destacar, que de ningún modo se ha perjudicado a funcionarios, ya que los funcionarios a los que se les modifica sus funciones (Un total de 19, desde Dic. 2024, hasta ahora que se regularizan algunas funciones de este año) El resto de funcionarios estaban o están con sueldo mayores a los mínimos establecidos hoy, es decir más de \$650.000. También. es bueno considerar que ni a los funcionarios con sueldo mínimo, ni a los conductores que llegaron a \$650.000, no se les considera ninguna exigencia adicional en sus funciones.

Muy Atte

REUNIÓN CON ALCALDE Y 45 FUNCIONARIOS BENEFICIADOS

1.- LO PRIMERO, UNA RECOMENDACIÓN PARA SER AGRADECIDO POR TODO LO BUENO E INESPERADO QUE NOS REGALA DIOS ATRAVÉS DE LAS PERSONAS. EN ESTE CASO DE PARTE DE NUESTRO ALCALDE DON LUÍS.

2.- Uds. saben que terminamos el año 2024, con 95 funcionarios y hoy día somos 90. Se han ido 5 funcionarios, en distintas circunstancias.



3.- La Contraloría en Enero de éste año, le recomendó a Don Luís, NO REEMPLAZAR a los funcionarios que se vayan, por cualquier motivo.

Ellos nos están haciendo una Auditoria, desde hace casi un año y medio. Se llevaron todos los decretos de pagos con remuneraciones, de todo el año 2023 y 2024.

4.- Con los Ahorros, de los 5 funcionarios, hemos podido cubrir el período se Autorizó 40 horas extras, en vez de 30 que correspondía al presupuesto; el aumento del sueldo mínimo y el nuevo aporte del empleador por la Ley de Pensiones implementada.

5.- Aquí hay 7 funcionarios, que de acuerdo a la racionalización, QUE NOS EXIGE LA CONTRALORÍA, pasaron a reemplazar en sus funciones a algunas de las personas que se han ido de la municipalidad.

A ellos se les modificó sus contratos, para poder suplir las labores y continuar con los servicios que les corresponde a la Municipalidad.

Por esas nuevas funciones, se les AUMENTÓ su Remuneración, en distintos valores a las nuevas cargas de trabajo.

6.- El dinero para estos aumentos, proviene del ahorro de los sueldos de los 5 funcionarios menos de nuestra nómina, del Área Cementerio.

7.- De esta forma en este salón hay 4 grupos de funcionarios: 1.- Oficina Cementerio; 2.- AOMA; 3.- Conductores de vehículos y 4.- Los sueldos mínimos.

8.- El mayor ahorro, que hemos tenido, últimamente, es por un funcionario de la oficina cementerio; otros dos de Talleres Municipales; Una de deportes y una de la unidad de Secplan.

9.- Por lo anterior, y considerando que los presupuestos anuales, son rígidos en su gasto, se le presentó a Don Luís una proposición, previamente estudiada y visada por la Administradora Municipal; Directora Secplan y Director DAF. Así, nuestro Alcalde aprobó hacer Modificaciones de contratos, con aumentos de remuneración, en algunos casos con muy pocos pesos pero que simbólicamente representan mucho como gesto de Don Luís que permite NIVELAR hacia arriba los sueldos mínimos llegando a un sueldo mínimo para ésta Municipalidad de \$575.000 bruto mensual. De la misma forma subir a conductores a \$650.000.

A la mayoría, de estos dos tramos, no se les modifican sus funciones, excepto algunas nivelaciones de funciones que no se han registrado con anterioridad. A los demás, se les modifica por mayores funciones, ya explicadas de funcionarios que se les reemplaza en las labores que ellos desarrollaban.

10.- De esta manera y para implementar el proceso Administrativo adecuadamente, les pediremos que se queden, para dejar firmados sus Modificaciones de Contrato.

DEMOS UN GRAN APLAUSO PARA DON LUÍS ALVAREZ VALENZUELA, NUESTRO ALCALDE.

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Oficio Orden N°3104 enviado por el Sr. Clemente Neyez- Presidente de la Comunidad El Despertar Antonio Aníñir. Fecha: 12 de Noviembre de 2025:

La Comunidad El Despertar Aníñir personalidad Jurídica 1125 de la comuna de Traiguén, tiene el agrado de saludarle cordialmente a usted.

En virtud de este documento queremos solicitarle una audiencia con varios dirigentes en las reuniones de sus consejos municipales para abordar un tema muy importante de nuestro sector.

Tenemos entendido que el día lunes 17 de noviembre tienen reunión de consejo

Esperamos que nuestra petición tenga una buena acogida.

Este tema viene en la Tabla del Concejo Municipal del día de hoy 24 de Noviembre.



Informe del Sr. Alcalde.

Lunes 17 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 5

- **CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí durante esta jornada, una nueva sesión del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales y la participación de Directores de distintos Departamentos Municipales.

- **REUNIÓN DESFILE ANIVERSARIO:**

Junto a mi equipo y diversos actores comunales, me reuní para ver los detalles correspondientes a nuestro Desfile en conmemoración del Aniversario 147 de la Comuna, el que se desarrollará el próximo viernes 28 del presente mes, en la Plaza de Armas.

Martes 18 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 15

- **REUNIÓN EQUIPO ACTIVIDADES ANIVERSARIO:**

Revisamos junto a las comisiones a cargo de las actividades aniversario, los estados de cada una de ellas para el buen funcionamiento y éxito esperado en las actividades que como Municipio hemos organizado para la celebración de este nuevo Aniversario, las que se presentarán a la comunidad en el programa de actividades a cargo de la oficina de Relaciones Públicas.

- **REUNIÓN EMPRESAS NAR BUS:**

Me reuní en Alcaldía junto a Fredy Alborno, Gerente General de la Empresa Regional de Transportes Nar Bus, quien vino a presentar uno de los nuevos buses adquiridos, los que realizarán el recorrido Traiguén – Santiago y viceversa. En esta oportunidad, el representante de la empresa, brindó su apoyo para casos sociales de la comuna que requieran viajar a la capital por temas médicos, mediante un convenio de colaboración entre el Municipio y la empresa.

Miércoles 19 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 7

- **LICENCIATURA ESCUELA JUAN DE LA CRUZ:**

Junto al Jefe DAEM y el Concejales Roberto Weidmann, participé de la licenciatura de los egresados de Cuarto año Medio de este Establecimiento Educacional Carcelario. Felicito a la comunidad educativa de este recinto por esta significativa actividad.

- **REUNIÓN JUNTA DE VECINOS CENTRO SUR:**

En la sala del Concejo me reuní junto a dirigentes de esta Unidad Vecinal, Carabineros y Seguridad Pública del Municipio, donde se abordaron principalmente temas relacionados en materia de seguridad y otros temas de importancia para nuestras vecinas y vecinos de esta Junta de Vecinos. Como Municipio, quedamos comprometidos en ir dando solución a lo manifestado por sus dirigentes.

- **REUNIÓN GREMIO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:**

Me reuní en Alcaldía junto a la Directiva de este Gremio y el Jefe DAEM Jorge Espinoza, donde se revisaron los temas de interés asociados al PADEM 2026. Fue una instancia de respeto, donde se aclararon ciertas dudas y donde primó el compromiso de trabajar juntos por nuestra Comuna.

Jueves 20 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 10

- **REUNIÓN ORGANIZACIÓN ENCUENTRO ORQUESTAS JUVENILES:**

Me reuní con parte de la organización del Encuentro de Orquestas infantiles Trayenco 2025, donde revisamos la planificación y organización de este evento, realizado el sábado 22 del presente mes en el Gimnasio del Liceo Lucila Godoy Alcayaga.

Viernes 21 de Noviembre

- **RECONOCIMIENTO ACHM:**

En la ciudad de Santiago, recibí por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades, la que agrupa a los 346 municipios del país, un especial reconocimiento a mi trayectoria como servidor público local.

En esta actividad, recibí del Presidente de la Asociación, el Alcalde de Zapallar; Gustavo Alessandri, un reconocimiento especial el cual me acompañará en cada Concejo Municipal.

- **CEREMONIA 100 LÍDERES MAYORES 2025:**



En la casa central de la Pontificia Universidad Católica de Chile, recibí un especial reconocimiento por haber sido elegido entre más de 2.900 personas, uno de los 100 líderes mayores 2025, lo que recibo con humildad y agradecimiento a todas las Traigueninas y Traigueninos, que me han dado la oportunidad de ser su Alcalde por quinta vez, y en esta oportunidad ser el Alcalde más longevo del país y del continente, compartiendo este premio con figuras como; el ex Presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle, el Ex Ministro de Salud Enrique Paris, el cantante José Alfredo Fuentes, el Escritor Hernán Rivera Letelier, entre otros.

• **REUNIÓN DE TRABAJO SUBDERE:**

Junto a la Directora de SECPLAN, Angela Rivas Peña, sostuvimos importantes reuniones en Santiago, específicamente, en la Sub Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, donde revisamos estados de proyectos y solicitamos apoyo para financiamiento de diversos proyectos elegibles para nuestra Comuna. Se estableció el compromiso de realizar reuniones técnicas junto a profesionales de SUBDERE y nuestro equipo SECPLAN, para ir avanzando en futuros financiamientos a nuestra cartera de proyectos.

Sábado 22 de Noviembre

• **REUNIÓN PLASAM 2026:**

Me reuní en esta jornada junto a la Directora del Departamento de Salud, Director de Finanzas y la Administradora Municipal, para dar revisión al Plan Anual de Salud Municipal 2026, donde la Directora del DSM expuso esta planificación anual y revisamos este trabajo que por normativa vigente debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

• **ENCUENTRO DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES TRAIGUÉN:**

En el Gimnasio del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, se realizó Vigésimo Tercer encuentro de Orquestas Juveniles Traiguén 2025. Fueron 10 orquestas las participantes, que ante un lleno total nos deleitaron con su impecable presentación.

Agradezco al equipo a cargo de esta hermosa actividad, al Departamento de Educación, a los Directores de Establecimientos Educacionales y a sus equipos de trabajo, que contribuyeron al éxito de este encuentro musical.

Sr. Alcalde: La presentación de la orquesta estuvo impecable, muy bonito.

Varios

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Se que están trabajando en los cortafuegos y en preparar todo para la temporada estival, pero es preocupante el borde del cerro Chumay, ya que no se ha hecho cortafuego y en el año 2024 tuvimos un incendio que fue bastante grande y estuvo a metros de casas y zonas pobladas y quería pedir que donde está el condominio los Copihues hacia el Cementerio y lo que bordea la Villa Esperanza atrás, para que se realice el cortafuego lo antes posible, porque el pasto está comenzando a secarse y está peligroso.

Lo otro, no hay respuesta, ni avances sobre el salto que está en el pavimento de Avenida Suiza, no sé si el Serviu se pronunció, si está la recepción de esa obra y en la vereda hay una serie de escombros que no se han retirado, entonces solicito que nos entreguen antecedentes con fecha y mejoras de esa situación, porque lamentablemente está muy malo el acceso a Traiguén.

Consultar por el Consultorio de la Asociación Chilena de Seguridad, prestador de salud de la Municipalidad, ya que dentro de la propuesta indicaron que tendrían una instalación de dependencias y a la fecha no ha pasado nada, entonces los funcionarios merecen ser atendidos en condiciones dignas por lo menos de infraestructura.

Solicitar a la Dirección de Deportes si nos pueden informar a la brevedad el tema de la apertura de la piscina municipal y los talleres de verano que habrá este año, con la finalidad que las inscripciones estén un poco más ampliada en plazo, ya que la gente se queja que los tiempos de inscripción son bastante cortos.

Solicitar a Serviu información y tal vez un poco para realizar presión, sobre la apertura de las calles que están siendo intervenidas en la Comuna, porque viene el verano y el tráfico vehicular aumentará y es bastante complejo transitar con la cantidad de cortes que hay por todas partes, está Avenida Brasil, Saavedra, Santa Cruz, General Pinto, entonces hacer una solicitud para saber las fechas estimadas de termino.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Primero, felicitarlo públicamente por su reconocimiento que se le hizo en Santiago como uno de los 100 líderes del año 2025, usted reúne todas las condiciones para ser reconocidos como tal y es un orgullo, que usted este liderando este Municipio y esta Comuna y que sea reconocido a nivel nacional por esta razón, por su vasta trayectoria.

Quiero partir recordando el tema de las luminarias, no sé si están trabajando o no, ya que aún hay sectores que no han sido reparados como la Plaza Brasil, que solo tiene iluminación en la esquinas y todo el centro de la Plaza tiene menos iluminación, tiene unas bolas bien bonitas, pero están todas apagadas y es peligroso. Lo mismo en Aníbal Pinto con Basilio Urrutia hace meses está apagada la luminaria y está interviniendo ese proyecto de mantención de adoquines, hay materiales acumulados, tablas etc. y es peligroso.

Yo igual traía el tema de las calles, ya que se observa cierta lentitud, bajo la intensidad y no se ve avance y la preocupación es porque no están avanzando, ya que hay puntos claves de la Comuna que no están operativos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: También debe preocuparnos los comerciantes establecidos, ya que si nos fijamos bien está prácticamente terminado en General Pinto y hay vehículos estacionados, entonces hay personas que tienen locales comerciales arrendados y estamos a fin de año, entonces como dice la colega es preocupante y hay que ver la forma que si ya están terminadas se puedan abrir.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero referirme al tema de seguridad pública, ya que algunos vecinos plantean que es necesario que los funcionarios que trabajan en Seguridad puedan fiscalizar a pie en el centro de la ciudad, calle Santa Cruz, Terminal de Buses, sobre todo ahora que se acerca Diciembre y aumenta el número de las ventas, el flujo de gente y los delitos, entonces sería bueno disponer de ellos en algunos horarios que visiten los puntos más visitados.

Otro tema, como nos hemos ido reuniendo con el Concejal Weidmann con los Programas para ver el tema de presupuesto con anticipación y así poder hacer las mejoras que se requieren y es ahí donde el Director de Seguridad Pública nos informó de la compra de unos vehículos a cargo de un proyecto que se ganó el Municipio que eran algo de \$62.000.000 y la verdad de las cosas, es que nos dijo que eran 4 vehículos y el fundamento es porque es necesario para entregar más seguridad y le hicimos el alcance, que como tenemos que cuidar los recursos, debido a que es un momento delicado para el Municipio en el tema financiero, sugerimos que era mejor comprar dos vehículos, en vez de cuatro vehículos chinos, donde ellos ya tienen dos vehículos y esto contempla no solo el vehículo, sino que cuatro choferes, cuatro mantenciones de vehículo, todo lo que implica combustible y eso significa darle más peso a la mochila que llevamos, entonces para que usted lo revise Alcalde, que puedan comprar dos vehículos de una marca mucho mejor, que garantice más seguridad y duración, ya que con los dos que tienen y dos nuevos, cuatro es suficiente, ya que es una carga financiera alta.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Me sumo a las palabras de la Concejala, ese día formé parte de la reunión, donde estábamos todos citados y algunos Concejales no pudieron venir por motivos particulares, igual la idea es ver este tema con la mirada de la economía y la calidad de los vehículos, ya que con la experiencia que tuvo el DSM con la adquisición de vehículos chinos, donde aún andan funcionando los vehículos Mazda, Toyota y las chinas ya no funcionan, entonces es un gran gasto, por eso se sugiere ese tema e incluso, sugerimos que pudieran haber motos, a lo que indican que por el clima que tenemos no es tan acorde, pero en Temuco si hay muchas motos, entonces llama la atención, pero lo importante es que ustedes puedan verlo.

Sr. Alcalde: Si, nosotros no tenemos la capacidad de estar contratando más gente y es un tema que tendré que ver con el Director de Seguridad y el proyecto solicitó vehículos, entonces no se puede modificar, pero podrían ser dos vehículos y motos.

Administradora Municipal: Este Proyecto se pensó con la finalidad de poder atender el requerimiento que se nos hacía de hacer patrullaje 24-7, ahora si bajamos la cantidad de vehículos y la dotación no podríamos cubrir dicha solicitud y solo sería cuatro conductores y cuatro inspectores más y ahí se cumple con lo solicitado, ya que estamos tratando de llegar a un estándar que la Comuna requiere.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Tengo varios temas, lo primero es para la Administradora, en el Concejo anterior acordamos ciertas reuniones y dejamos fechas, por ejemplo para el Plasam dijimos que esta semana podríamos reunirnos y viene en Tabla, ahora respecto de discutir el presupuesto se planteó que era bueno reunirse con los Directores de Departamento y quedamos de hacerlo esta semana, entonces se enviaron los correos y a mí no me llegó, que es el correo donde la secretaria me envía toda la información y la idea es que se cumplan los acuerdos.

Administradora Municipal: Nosotros enviamos a los correos electrónicos institucionales que me envió la Secretaria del Concejo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde el otro día planteé un varios y el mismo día se estaba trabajando en avenida Suiza, en la entrada de vehículos y se agradece, solo falta retirar algunos escombros y la tierra.

En relación a Educación, hay despidos de asistentes y docentes y quiero solicitar cuantos y cuando se van a notificar, ya que hay mucha gente preguntando si están en la lista y tienen una planificación para el próximo año, hay familias detrás y por mí no se hubiera despedido a nadie, pero si se determinó de esa forma, que se notifique con tiempo.

En relación a los Concursos Públicos de Director de AOMA y RRHH, he estado solicitando la información desde la semana pasada y quiero preguntar acá, ¿es efectivo que dentro de una terna hay una persona que salió con licencia médica fuera del país?, lo pregunto porque me lo han preguntado y los temas los traigo a la mesa.

Sr. Alcalde: Si, es verdad que hay una persona ¿cuál es el problema?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El problema es que la Contraloría ha sido clara, con respecto a los procesos y siempre se habla y personalmente lo he hecho hablar del debido proceso y ha señalado que es una falta, aun cuando usted toma la decisión si alguien llega a la terna, entonces si se va a entregar cargos de Planta con una alta remuneración, por lo tanto, en mi opinión es importante dar la señal correcta cuando hay funcionarios que infringen gravemente sus funciones.

Sr. Alcalde: Muy bien lo que dijo, lo tendré en cuenta, porque yo soy quien determina y hoy tengo plazo para designar a las personas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo quiero leer esto, *“Principios de carácter técnico profesional establecidos en este párrafo y asegura tanto la igual de participación e ingreso a ella como capacitación y perfeccionamiento de integrantes, Título III, de la probidad administrativa, párrafo uno, reglas generales, artículo 52, las autoridades de la administración del estado, cualquiera que sea la denominación con la que define la constitución de las leyes y los funcionarios de la administración pública sean de planta o a contrata, deberán dar estricto cumplimiento al principio de probidad administrativa consiste en observar una conducta del funcionario intachable y una desempeño honesto y leal de las funciones o cargos de preeminencia del interés general, sobre lo particular. Su incumplimiento acarreará las sanciones y responsabilidades correspondientes según la Constitución y las leyes”*

Y hay otro artículo que trata de lo mismo, entonces me sumo a lo que dice el colega, es difícil lo que le toca decidir Alcalde, por la sencilla razón que primero, a través de la Contraloría Nacional con la nueva Contralora salió todo lo que ha salido a nivel país y en todas las ciudades, Municipios y oficinas públicas, se han dado sumarios e incluso algunos sacados de su cargo y usted Alcalde ha estado recibiendo un premio que lo felicito, pero si esto sale a la luz, saldrá a nivel nacional, porque no es correcto que se premien personas que lamentablemente han tenido situaciones con Contraloría y lo encuentro no bueno, lo encuentro injusto ya que hay muchas personas más y no creo que seamos los únicos que reclamemos estos, sino que habrá personas externas que están postulando y no es correcto premiar, ya que si queremos transparencia e igualdad. Tenemos nosotros que comenzar arreglando la casa y me extraña que dentro de esa terna, con lo que conozco al Jefe de Control, por tantos años que ha sido explícito con todas las personas.

Sr. Alcalde: Hugo Mario no te olvides que hay una Comisión y aun no se sabe si esa persona va a quedar o no, para que nos adelantamos a los hechos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Con todo respeto, se plantea aquí, porque después las cosas suceden y quedamos calladitos y nadie dice nada y aquí dije muy claro, respeto a los profesionales, pero las cosas se deben hacer bien y es aquí donde tenemos que opinar y decir las cosas y espero que lo tome a bien Alcalde, por respeto a la Comuna y transparencia, donde las personas que ocupan cargos públicos tengan probidad como indican.

Sr. Alcalde: Ustedes parece que me están tirando las orejas a mí, yo no he elegido a nadie aun, tienen que parar un poco y les agradezco al Concejal Luengo y Fuentes por su sugerencia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El tema que plantean en algún momento también me llamó la atención y no crean que no le doy la importancia que la atención merece, el punto es que averiguando y hablando con un abogado que tiene mucha experiencia en administración y derecho público, le pedí la opinión, a lo que me dijo que no mezclamos peras con manzanas, revisemos que dicen las bases, porque si las bases no impiden que el Alcalde la/lo nombre y queda en la terna por puntaje, aquí hay un tema más mediático, moral, por la probidad administrativa, de cómo podría nombrar a un Director que tiene esa falta y fue sancionado, ya que se hizo el proceso del sumario y me imagino que se sancionó, pero con eso termina el proceso del sumario y van los plazos paralelos, entonces hay que revisar bien, el tema normativo, porque se ve como premiar a una persona que hizo una falta, pero si fue sancionada pasó por un debido proceso, así que hay que evaluar bien el tema y le pediría al Departamento Jurídico respecto de las bases, ya que si no lo impiden.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde aquí se deben plantear los temas y hay un tema legal, legítimo, hay que ver si cumple con las bases y saber si el proceso está firme y ejecutoriado, porque pueden haber recursos y apunto a lo que indica la Contraloría sobre este tipo de faltas, que era dar una señal clara, que no se vuelva a repetir y me llama la atención en el Concurso que personas que querían participar y no lo afirmo, porque no me consta, ya que dicen que no se habría devuelto la documentación que se habría presentado en el primer concurso y lo otro, fue la publicidad, ya que hay funcionarios municipales que querían participar y no se dio la publicidad en la página del Municipio, entonces hay varios temas que sería bueno que se aclaren, por eso había solicitado un informe y la gente tiene derecho a reclamar, si se siente afectada o que las cosas no se hicieron como corresponde y son temas que se deben tocar aquí, ya que las personas deben saber que nosotros cumplimos con la labor de fiscalización que tenemos que hacer y no lo privamos Alcalde de su rol que tiene, solo que aquí debemos plantear los temas y cuando se discuten aquí los temas, hay transparencia.

Sr. Alcalde: Todo se está haciendo de acuerdo a la ley, no sé qué están viendo ustedes, parece que ven debajo del agua.

Sr. Secretario Municipal: Cuando se terminó el Concurso, se hicieron los sobres y se llevaron al correo, eran 48 o 50 sobres, ahora, hace poco el correo nos devolvió algunos sobres a nosotros, porque en la dirección que colocaron los postulantes no habían personas o algo pasó.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo creo que corresponde plantear situaciones que aún no han ocurrido para fiscalizar, es parte de nuestro trabajo, ahora se emiten comentarios de situaciones que todavía no han ocurrido y solamente me voy a referir a cuando mencionan a Control Interno y no es para hacer una defensa, pero no corresponde, porque el actuó de acuerdo a las bases y no sobre ideas o supuestos que haya tenido, se rige por las bases y no es una persona quien elegí, sino que hay una Comisión que estaba a cargo de ese Concurso y si no se rigen por las bases es algo gravísimo, pero no se puede decir aquí "me extraña que haya pasado esto", cuando aún no se sabe que ocurrió y no era responsabilidad de él ya que hay una Comisión y no estaba en las bases el tema de las licencias médicas, entonces yo de verdad considero que no corresponde, ya que hay que resguardar la integridad de los funcionarios y sobre todo la honra.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo nombré a Control, porque respeto mucho la función que hace y es muy riguroso en todos los años que ha trabajado acá, entonces por eso va mi comentario, y si lo nombré es porque Control, es como la Contraloría en este Municipio, entonces si hay anomalías, quien es el primero que firma, que lo ve, es Control y él está dentro de la Comisión, y yo respeto su función.



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo creo que nombrarlo como que no hizo algo de su trabajo, no corresponde.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Para mi es complejo opinar sobre el Director de Control, por un tema de parentesco, pero por lo mismo, no hay persona que confíe más en este Municipio que en el Director de Control y sé que su trabajo es totalmente apegado a las normas y se respeta lo escrito, entonces si las bases administrativas indican que cumplía con los requisitos, es porque era así y ante eso, no hay nada que hacer, aunque todos opinemos y aquí mandan las bases y si el funcionario tuvo un debido proceso y tuvo alguna sanción por esta falta, eso está ejecutado y no hay nada más que hacer, no hay que enlodar a otros funcionarios por algo que nosotros creemos que no está bien, cuando está netamente basado en las normas y bases administrativas y que la Contraloría revisó.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En primer lugar, sumarme a las felicitaciones por su reconocimiento que le hicieron en Santiago, muy merecido.

Quiero plantear un tema, que quizás no parezca bien, tiene relación con los aumentos de sueldo de los funcionarios del Área Cementerio, donde son 38 personas que se aumentó el sueldo, donde nos llega hoy este informe y nosotros fuimos un día X con el Concejal Fuentes a solicitar este informe y no llegó durante toda la semana y llega ahora, que estamos en la sesión, entonces nosotros estamos para fiscalizar y lo digo, porque de estos 38 funcionarios, muchos los conozco, tienen aumentos mínimos algunos, \$3.000, \$8.000, \$17.000, \$20.000 otro de \$42.000, que me parece bien porque hay algunos que hacen hasta doble función, pero hay algunos que se aumentan \$200.000, \$211.000, \$242.000, \$300.000, eso es exagerado Alcalde y es digno que ganemos más, pero tiene que ser equitativo y por eso le solicito que pueda ver este tema, ya que mi molestia es que para cuatro funcionarios aumentó exageradamente y estas cosas se deben presentar en la mesa, ya que todos ven el Concejo.

Sr. Alcalde: Esta plata que quedó de alguien que se fue, se quiso dar un aumento para la gente de Cementerio y le dije a don Sergio que lo hiciera a su pinta, que los que ganan menos puedan tocar más, pero no me fijé en estas cuatro personas.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Por lo mismo lo habíamos consultado con el Concejal Fuentes, pero no tuvimos respuesta y este informe llega ahora, entonces al revisarlo, no se ve bien. Sugerir con el problema de Avenida Suiza con Saavedra que está el problema que no está recepcionado, creo que sería bueno demarcar, ya que la gente ingresa a la Comuna no sabe.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es necesario demarcar ahí el paso de cebra y creo que no se ha hecho, porque no se ha recepcionado, ya que ahí cruza gente hacia la garita y con la velocidad que traen los vehículos, los peatones se ven apurados.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Lo otro que en el Cementerio, solo hay iluminación en la vereda que se hizo abajo en la noche, pero el Cementerio esta sin luz.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay una vecina del sector el Prado, Karen Villarroel que tuvo un inconveniente con los arreglos que se están haciendo en la carretera, ya que ella vive en una zona intermedia y un día le colocaron asfalto y su auto se llenó de asfalto y la empresa le ha dicho que le va a responder y no pasa nada aun, entonces tengo videos del vehículo, entonces la idea es que podamos comunicarnos con la empresa.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Primero, felicitar al Director de Tránsito don Herman Garrido junto a su equipo, por la pintura de los pasos de cebra, quedaron muy buenos, sobre todo en las calles céntricas de Traiguén.

Hay unos vecinos preocupados por los sitios abandonados, hay una casa y un sitio en calle General Gana entre Pisagua y Balmaceda donde realmente pase y el pasto está muy largo y los vecinos de alrededor están preocupados y uno de los dueños es una persona enferma que se fue con su hermana, pero tengo los datos para poder ver la situación, ya que todos los años ocurre lo mismo.



Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Primero que todo, volver a felicitarlo Alcalde por su reconocimiento, por haber sido elegido como uno de los 100 líderes mayores de nuestro país, que es un honor que nuestro Alcalde reciba tal reconocimiento.

Quiero solicitar que en el sector del borde río podamos instalar basureros, ya que el año pasado en esta fecha ya teníamos algunos y este año ha habido actividades y con el calor se llena con gente, entonces es bueno tener lugares para la basura, uno en la entrada y el otro a la vuelta donde están las palmeras, con las luces que a todo esto, está muy bonito.

Segundo, en relación al Plasam que viene en Tabla, quiero solicitar que no se presente hoy, para que tengamos la oportunidad como Concejo de poder trabajar las ideas y miradas de diferentes puntos.

Me enviaron un documento de una persona que es experta de la historia ferroviaria del mundo y me enviaron como Presidenta de la Comisión de Cultura un correo que tiene que ver con esto y la daré lectura:

Remisión de antecedentes recientes sobre la locomotora eléctrica José Bunster- Fecha 20 de noviembre de 2025:

Srta.

Alicia Castillo Garcés

Presidenta Comisión de Cultura

Ilustre Municipalidad de Traiguén

Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, nos permitimos informar que, en el marco del trabajo de investigación permanente que desarrolla nuestra Agrupación para fortalecer el rescate patrimonial local, hemos recibido nueva y valiosa documentación e información histórica relacionada con la locomotora eléctrica emplazada en nuestra ciudad.

Dicha información fue proporcionada desde Alemania por el destacado Consultor especialista e Investigador ferroviario Sr. Wolfgang-Dieter Richter, quien ha confirmado que la locomotora de Traiguén correspondería a una de solo dos unidades construidas por la empresa AEG entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. La documentación indica que la segunda unidad fue entregada a una fábrica de ladrillos en Alemania en 1899 y desapareció en la década de 1920.

En consecuencia, todo indica que la locomotora que se conserva en nuestra comuna podría ser la única sobreviviente en el mundo de su tipo, lo que eleva de forma extraordinaria su relevancia histórica, patrimonial, tecnológica y documental.

Este hallazgo constituye un acontecimiento de enorme importancia para Traiguén, ya que abre nuevas oportunidades para:

☐ Fortalecer nuestra identidad histórica local, al contar con un **testimonio único del desarrollo ferroviario temprano, es decir de los primeros trenes eléctricos a nivel mundial)**

☐ Impulsar el turismo patrimonial, posicionando a Traiguén como un referente nacional e internacional en conservación ferroviaria.

☐ Desarrollar iniciativas educativas, culturales y museográficas, permitiendo que estudiantes, investigadores y visitantes accedan a un patrimonio industrial único.

☐ Proyectar la imagen de la ciudad, diferenciándola dentro de la ruta patrimonial regional y nacional.

Como Agrupación, consideramos que este antecedente refuerza la urgente necesidad de avanzar en medidas de protección, restauración, puesta en valor y eventual traslado de la locomotora a un espacio que esté en un sector contiguo al futuro Museo y que garantice su adecuada custodia, conservación y permita su exhibición digna y permanente al público, acorde al valor histórico mundial que representa esta pieza ferroviaria.

Adjuntamos a este oficio la respuesta a nuestras consultas enviada por el Sr. Richter, en la cual se detallan los antecedentes técnicos e históricos que respaldan este importante descubrimiento.

Agradeciendo la atención prestada, quedamos a disposición para presentar la información en comisión, ampliar los antecedentes o colaborar en las gestiones que la Ilustre Municipalidad estime pertinentes.

Sin otro particular, le saluda
atentamente.

TRADUCCIÓN TEXTO ORIGINAL EN INGLES

Estimado señor Muñoz:

Muchas gracias por su solicitud, la cual me fue remitida por mis colegas del Museo DB. Es un placer aprovechar la oportunidad para observar con mayor detalle un período tan interesante de los inicios de la tracción eléctrica. Agradecemos poder apoyar sus esfuerzos por preservar este monumento.

Las primeras locomotoras eléctricas de AEG fueron diseñadas siguiendo el concepto habitual de las locomotoras a vapor: una cabina de conducción en un extremo y el equipamiento concentrado en el bastidor. Pronto se hizo evidente que, para aplicaciones específicas, era recomendable una mejor protección contra la intemperie para el equipamiento eléctrico. Consecuentemente, la cabina de conducción se trasladó al centro y el equipo de tracción se distribuyó de manera más uniforme. Otro aspecto adicional de este diseño fue la mejor visibilidad de los enganches durante las maniobras, independiente de la dirección. En algunos casos se añadieron plataformas cubiertas en ambos extremos; en la mayoría, se utilizó la disposición típica conocida como *steeple cab*.

La locomotora de Traiguén pertenece a las primeras implementaciones de este concepto inicial. Dado que los registros de AEG son bastante completos en cuanto a datos de suministro, se puede suponer que solo existieron dos locomotoras de diseño idéntico. La otra fue entregada a una fábrica de ladrillos alemana (véase el resumen adjunto). Esta locomotora desapareció a comienzos de la década de 1920, cuando fue reemplazada por una nueva versión *steeple cab*.

En lo referente a su historia, la locomotora de Traiguén es un testimonio único del período temprano, digno de mantenerse en buenas condiciones, completarse y ser ligeramente restaurado a la forma original de su estado de entrega.

Más información puede encontrarse en el libro “Ferrocarriles Eléctricos Privados de Chile”, escrito y publicado por Harold Middleton (Iquique) en 2011, para el cual se me permitió realizar algunas investigaciones sobre suministros alemanes.

Por favor, háganos saber si requieren más apoyo.

Reciba un cordial saludo

Wolfgang-Dieter Richter

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Le entregaré estos antecedentes del Sr. de Alemania donde indica que esta es una pieza única en el mundo, había una en Alemania, pero ya no está, entonces esta locomotora de Traiguén es única en el mundo y le da una relevancia al Patrimonio de la Comuna y si queremos ser la capital del patrimonio, tenemos que hablar estas cosas y hacerlas.

Sr. Alcalde: Yo les comenté que no era llegar y sacar la máquina, que además tiene un logo que es del Club de Leones y hablé con varios de ellos, dijeron que la podíamos sacar y hacer la huella del recorrido, entonces lo primero que debemos hacer es arreglarla y definir donde se va a colocar.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Quiero preguntar cuando podemos reunirnos para revisar los temas de AOMA, ya que hay varios temas urgentes que ver sobre todo con la veterinaria, espero que pueda ser esta semana.

Lo último, plantear la preocupación que expuso el colega Luengo, la preocupación de asistentes, profesores y funcionarios del Daem que están a la espera de saber si serán desvinculados, entonces si está la nómina, lo correcto es que se pueda informar.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Alegrarnos por los cortafuegos y por el trabajo que están haciendo don Cristian y su equipo y sería bueno invitarlo para el próximo Concejo, ya que hay muchas personas que ven redes sociales, pero otras que no, entonces así ven que el Municipio está cumpliendo.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Sr, Alcalde, de Villa Alegre nos piden que se puedan incorporar en el recorrido del corte de pasto que se viene.



Ingresa a la sala de concejo el Sr. Clemente Neyez, Sra., Lidia Araneda. Sr. Cesar Araneda y Sra. Mirna Araneda de la comunidad Indígena

-Audiencia Dirigente de la Comunidad Indígena El Despertar Antonio Anifñir

Sr. Clemente Neyez: Muchas gracias por recibarnos en Concejo, nosotros pedimos una audiencia para conversar con ustedes, la razón de estar acá es un tema que nos preocupa y venimos hace tiempo trabajando, años, es el tema del camino R-50 (Traiguén – Anifñir) y hay varios Concejales que están al tanto y el Alcalde igual, en Agosto del año 2024, donde tuvimos una buena noticia, que a través del MOP y Vialidad se ingresaron cuatro caminos, uno era el de Traiguén que apunta hacia el diseño del camino y para nosotros tiene tremenda relevancia, que soñamos que se pueda pavimentar y mejorar, esa es la razón y pienso que todos los dirigentes tenemos el anhelo que este camino sea pavimentado y para eso pedimos su ayuda, ya que sabemos que todos los proyectos pasan por el Municipio y hemos hecho varias reuniones, pero sin presencia de Concejales, por eso solicitamos la audiencia para que nos conozcan y nos ayuden con este tema.

Sr. Cesar Araneda: Bueno, el Alcalde sabe que desde el año 2012 que comencé a buscar la forma de poder tener un asfalto, lo cual se diluyó en el tiempo e incluso se hizo un estudio y no quedó en nada, quizás por falta de empeño como dirigentes, pero se retomó hace un tiempo y fuimos escuchados, incluso por el Seremi de Obras Públicas don Patricio Poza fui a recorrer el camino, porque la idea es primer asfalto hasta el Fortín en primera etapa y segunda etapa hasta la Posta de Anifñir, ese es nuestro deseo y a luchar por la primera etapa y ya va avanzando porque dentro de los cuatro caminos y esperamos poder avanzar en compañía de ustedes, que estén al tanto y aun cuando es harta plata, creo que con esfuerzo y perseverancia podemos lograrlo.

Sr. Alcalde: Yo me preocuparé de este tema y los Concejales igual, para poder apoyar este tema que es tan importante, aunque sea la primera etapa de aquí a Quechereguas.

Sr. Cesar Araneda: Son 12 kilómetros y se hizo un censo vehicular y arrojó que pasaban más camiones, por eso harán algo básico intermedio.

Sra. Lidia Araneda: Todo lo que han relatado Alcalde y Concejo, nosotros hemos tenido muchas reuniones con el grupo y otros que hoy no están y lo que nos preocupa es que haya alguien de la Municipalidad que nos respalde, ya que sabemos que todos los proyectos pasan por aquí, por eso el Presidente buscó esta reunión para darlo a conocer y por eso que Clemente buscó esta reunión para darlo a conocer, porque es hora que nos reunamos todos con alguien de la Municipalidad, ya que me imagino que pronto se irá a citar a reunión, aquí no está Claudio Tranamil, es una persona que es buena haciendo gestiones y ha sido un aporte, entonces en las próximas reuniones si hay un representante de la Municipalidad en nuestras reuniones que se hagan acá, participaría, ya que nosotros nos estábamos reuniendo en otro lugar, pero sí considero que las reuniones deberían ser acá.

Sr. Alcalde: Cuando ustedes quieran, las puertas están abiertas, vamos a hacer una reunión con el Seremi de Obras Públicas para que se trate el tema y podamos apoyar el tema.

Sra. Lidia Araneda: Aquí está la Presidenta del Comité de Anifñir que tiene más antecedentes, ya que en todas las reuniones hay actas de respaldo.

Sra. Mirna Araneda: Como decían todos, desde el año 2012 que comenzamos a trabajar para que el camino se hiciera, pero no lo logramos y ahora, tenemos todas las ganas para que se logre. En julio del año 2024 estuvimos aquí reunidos por el asunto del camino con toda la mesa, vino la gente de Vialidad y ahí nos dijeron que se podía comenzar con la primera etapa ahora en el año 2026, por eso se hicieron los censos y actas, entonces para nosotros es necesario el camino, ya que tenemos colegios, postas y es fundamental que esté en buenas condiciones, el camino es muy malo para allá y son 13 kilómetros que en el año 2024, se podían pavimentar desde Traiguén hasta el puente el Pajal, esa era la primera etapa y ahora, es bueno que nos podamos reunir todos de nuevo.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Saludarlos y felicitarlos por el trabajo que desarrollan, son dirigentes antiguos y connotados, reconocidos y validados en la Comunidad de Aníñir, así que agradecerle que estén acá, el trabajo que están desarrollando en beneficio de su comunidad y en el sector Fortín de Quechereguas como Aníñir, este es un camino muy transitado, que además tiene Escuela y una Posta de Salud nueva, entonces claramente, el problema de conectividad existe y ustedes no son los únicos afectados, hay otros sectores, camino a Huiñilhue, Quilquén, Chufquén, hacia Quino y quedan rutas como la de ustedes que son muy necesarias y aquí el Alcalde tiene que generar el contacto con Vialidad y MOP y priorizar las necesidades, ya que argumentos tienen demás, por el número de familias que viven ahí y vehículos que transitan, así que apoyarlos en la iniciativa, pero eso queda en manos del Alcalde, así que el mayor de los éxitos y estaremos apoyando.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El tema de la conectividad es una realidad, no redundaré en el tema y Alcalde quiero solicitar que gestione esta reunión y que desde el Municipio se pueda designar un funcionario con atención especial a este proyecto, de tal manera que los Dirigentes cuando vengan a hablar del proyecto se dirijan a donde ese funcionario y es importante contar con el espacio para que se reúnan y que este funcionario sea quien nos pueda informar al Concejo sobre lo que está ocurriendo y sugiriendo en que podemos aportar y que nos consideren cuando se realice esa reunión con el Seremi.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Tengo buena información que me acaba de llegar del CORE Essio Guidotti, me dice que la fecha de postulación ya está para el 20 de marzo del 2025 y está admisible y también esta RS, está el de ustedes y el camino de continuación de Didaico y ahora solo se está esperando los recursos y es ahí donde hay que hacer la gestión, pero aquí tengo toda la información y se lo hare llegar a usted alcalde.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es bueno que se sepa, pero ellos ya tienen la información acá la tienen y lo que faltan son los recursos.

Sr. Cesar Araneda: Faltan los recursos para el diseño, esa es la parte que viene ahora.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: A lo que voy es que ustedes ya tienen un avance hecho y esa es la información que da don Essio.

Sr. Alcalde: Ahora, porqué tienen que venir ellos acá para que nos llegue la información.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Resumiendo, aquí lo que se está postulando son los recursos para un diseño, ¿eso es?

Sr. Cesar Araneda: El diseño ya está ganado y hay que ejecutarlo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Está RS para diseño y el del Huiñilhue está para ejecución, por eso es bueno agradecerle a los amigos como Essio, que siempre ha estado preocupado de los trabajos.

Sr. Cesar Araneda: A nosotros nos interesó pedir esta audiencia con todos los Concejales, para que todos sepan sobre esto y sepan cómo va avanzando, agradecemos primero al señor Alcalde y a los Concejales, que cuando solicitaron que se hiciera el censo vehicular y eso arrojó el 99% de factibilidad para que este camino se pudiera asfaltar, que se justifica.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Ellos tienen un compromiso que llevan peleando desde hace muchos años, así que agradecer su visita al Concejo, ya que nosotros tenemos el deber de ayudarlos, aquí habrá que pelear los recursos y jugársela con MOP- Vialidad y estamos en un periodo eleccionario y todo eso, ya en conjunto, ya que todos los gobiernos buscan aportar a las Comunas, más allá de los colores políticos y tenemos que aprovechar los diputados y senadores que tengamos, insisto, sin ver el color político, los CORE y sumar a todos, así que felicitarlos y agradecer, cuenten 100% con nuestro apoyo y si tienen reuniones nos pueden invitar y vamos a participar.



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Muchas gracias por venir acá y solamente agregar el tema de los emprendimientos que hay en la zona, sobre todo para Fomento Productivo y agricultura, hay muchas personas que producen el huerteo y vienen a entregar productos acá y por acceso se les complica bastante en la época que los caminos se echan a perder y para la economía de Traiguén es muy importante y es un punto que no se ha mencionado como argumento y cuenten conmigo para lo que necesiten y estoy de acuerdo con la mesa de trabajo donde los principales actores sean ustedes, pero que tengan una contraparte municipal para que sea un nexo para poder lograr conseguir los recursos

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Está todo dicho, pero quiero reforzar este compromiso del Concejo que tenemos con todos los vecinos y vecinas, y en relación a la mesa de trabajo, instar que las autoridades regionales y locales puedan participar para conseguir este sueño tan anhelado, así que por lo menos con esta Concejala pueden contar,

Sr. Alcalde: Está todo claro, ustedes cuentan con el apoyo de los seis Concejales y el Alcalde, así que vamos a ponernos las pilas para que esto funcione y ojalá sea en mi periodo.

Sr. Cesar Araneda: Señor Alcalde yo voy a ingresar un documento al Municipio, a través de la Oficina de Partes, porque en el año 2012 se compraron 5 propiedades, una en el Pajal, la otra está más arriba colindante con el Fundo Requen, me refiero a los arreglos de caminos vecinales, que nunca se han arreglado, para que ojalá se pueda hacer en esta administración.

Sr. Alcalde: Si, ingresen el documento y veremos lo que podemos hacer y no pierdan la esperanza, ya que en todos estos años han logrado mucho, antes tenían una sede y ahora, tiene el colegio, una posta maravillosa, gracias a ustedes y reconozco el trabajo que han hecho.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°45

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal Acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Prohibir el ingreso de vehículos al Estadio Fiscal Presidente Balmaceda por un periodo de 2 meses de evaluación.**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°59**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°60**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a la Unión Comunal de Rayuela de Traiguén, por un monto de \$1.000.000, para participar en el V CAMPEONATO NACIONAL DE SELECCIONES SENIOR, que se realizará en la ciudad de Punta Arenas desde el 27.11.2025 al 30.11.2025, para costear los pasajes de ida y regreso de la delegación de 19 jugadores y dirigentes.**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°64**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°65**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Conciliación en la Causa RIT O-590-2025, del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco, por un monto de \$6.434.101.**



Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, nombrar 14 personas para destacar en la Ceremonia de Aniversario de la Comuna año 2025:

- 1. Alejandro Sepúlveda Orellana
- 2. Domingo González González
- 3. Valeria Villagrán Coilla
- 4. Susana Rose Fisher
- 5. Habnel Baltazar Castillo Olave
- 6. Sergio Fernando González Vidal
- 7. Ítalo Ivero García Watson
- 8. José Raúl Hermosilla Contreras
- 9. Guillermo Pirce Medina
- 10. Juanita Ancaten Pallaleo
- 11. Juan Hernández Díaz
- 12. Fernando Lavín Sandoval
- 13. Rodrigo Camelio González
- 14. Eduardo Weber Vejar

Se deja constancia que la Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés se inhabilita por el Sr. Habnel Baltazar Castillo Olave

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio N°05**

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de Técnico en Prevención de Riesgos, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, en los términos que indica a continuación:**

HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001

CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Técnico en Prevención de Riesgos	NOCIEMBRE - DICIEMBRE 2025	\$1.000.000 Bruto MÁS REAJUSTE	1. Asistir a la entidad empleadora e implementar el proceso de identificación y evaluación de los riesgos laborales presentes en los lugares de trabajo debiendo proponer, la matriz de identificación de peligro y evaluación de los riesgos, considerando los factores de riesgos ergonómicos, psicosociales, físicos, químicos y biológicos. 2. Elaborar Mapas de Riesgos por cada centro de trabajo. 3. Asesorar en el diseño y organización y puesto de trabajo para el desempeño seguro y saludable de las funciones, tales como la selección y estado de funcionamiento de la maquinaria y equipo de trabajo, la utilización de las materias primas y sustancias usadas en el proceso productivo. 4. Asesorar a la entidad empleadora en la adquisición, uso y mantención de los elementos de protección personal y equipos de protección colectiva. 5. Asistir a la entidad empleadora en su obligación de informar a las personas trabajadoras sobre los riesgos laborales, las



			medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 6. Asesorar a la línea técnica y operativa de la entidad empleadora, en el diseño de procedimiento de trabajo, considerando la prevención de riesgos laborales. 7. Diseñar e implementar un programa de capacitación a las personas trabajadoras de la entidad empleadora en materias de seguridad y salud en el trabajo. 8. Implementar un programa de vigilancia ambiental y de la salud de las personas trabajadoras, conforme a los riesgos existentes en el lugar de trabajo y a lo establecido o a lo dispuesto por el respectivo organismo administrador de la Ley N°16.744. 9. Difundir y promover estilos de vida saludables y la certificación de buenos estándares en seguridad y salud en el trabajo. 10. Adoptar, de conformidad a la normativa vigente en la materia, las medidas para la prevención de los factores de riesgos asociados a los efectos en los lugares de trabajo del consumo de alcohol y drogas. 11. Colaborar con la entidad empleadora en el control y evaluación del cumplimiento de la normativa legal y normas internas que regulan las materias de seguridad y salud en el trabajo. 12. Mantener al día y actualizado el Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad. 13. Diseñar e implementar un programa de gestión de riesgos de emergencias, catástrofes o desastres en los centros de trabajo de la entidad empleadora. 14. Evaluar anualmente el cumplimiento de la actividad preventiva en la entidad empleadora. 15. Investigar y analizar las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de acuerdo al reglamento del decreto supremo N°44. 16. Asesorar en materia de seguridad y salud en el trabajo a los comités paritarios, supervisores y líneas de administración técnica de la entidad empleadora. 17. Proponer, implementar y controlar el programa de trabajo preventivo de la entidad empleadora. 18. Cumplir con las demás funciones que le asigne las normativas vigentes en materias de seguridad
--	--	--	---



Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°29**

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°30**

Acuerdos Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°46

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y tres votos en contra, **aprobar Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2026 (PADEM).**

Informe de Comisiones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Procede a dar lectura, explicar y hacer entrega del Acta de Desarrollo Comunitario:

COMISION DESARROLLO COMUNITARIO

FECHA: LUNES 17 NOVIEMBRE DE 2025

HORA INICIO: 15,00 HRS.

HORA TÉRMINO: 17,00 HRS.

LUGAR: SALA CONCEJO MUNICIPAL

ASISTEN: INTEGRANTES COMISIÓN Concejala, Rosanna Rathgeb Fuentes Concejala, Hugo Fuentes Aguilera Concejala, Alicia Castillo Garcés.

EQUIPO MUNICIPAL Dideco(S), Jorge Hernández Administradora Municipal, Paula Concha Santis

TEMAS:

- 1.- Presupuesto Municipal - Dideco Municipalidad de Traiguén
- 2.- Distintos Programas Sociales

DESARROLLO: El objetivo de esta reunión fue analizar el presupuesto para el año 2026, donde se hace presente lo siguiente:

- El Programa Social de Empleo Municipal (PROSEM)y el Programa Social de Trabajo de Verano (PROTRAVE) , en primera instancia no se encuentran incluidos en la propuesta de presupuesto 2026, ante lo cual el Dideco informa que dichos programas continuarán el próximo año, por lo se incluirá, lo cual significa un aumento de \$ 100.000.000 a la propuesta presentada, siendo el monto total presupuestado para DIDECO \$787.000.000.
- Se analiza la situación de la Entidad Patrocinante municipal, la cual no se financia con los servicios de asistencia técnica que cancela el SERVIU, por cada proyecto aprobado, dicha oficina cuenta con 5 funcionarios (una de ellas actualmente con licencia post natal), cuentan con un número reducido de proyectos aprobados y principalmente realizan orientaciones y postulaciones on line a programas como subsidio de arriendo, programas de adquisición de vivienda del D.S. 1 ,entre otros, por los cuales el Serviú no paga asistencia técnica. Dichas funciones son propias de una oficina de vivienda municipal y no de una Entidad Patrocinante. Junto a lo anterior, por un dictamen de la Contraloría están impedidos de tramitar permisos de edificación desde el municipio por lo que no pueden presentar proyectos de ampliación de 2 vivienda, ni construcción de viviendas nuevas y por otra parte por instrucciones del Serviú para poder contratar una empresa constructora que ejecute los proyectos aprobados, están obligados a licitar dichas obras. En la actualidad la EP Municipal en programas como el Subsidio Rural le entrega la demanda a una Entidad Patrocinante privada, por lo que los servicios de asistencia técnica del Serviú los percibe quien elabora y postula el proyecto. La comisión propone el funcionamiento de la Oficina de Vivienda y se ponga término a la Entidad Patrocinante Municipal, por presentar déficit y no estar cumpliendo el objetivo para lo cual fue creada.



- No se refleja en el presupuesto la creación de la Oficina de Patrimonio, se solicita su creación con un profesional a cargo que aborde desde el municipio la preservación y difusión de la historia y del patrimonio de nuestra comuna, fomentando el turismo y la identidad local.
- Se plantea la necesidad de la difusión radial de los programas existentes en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El informe que presenta la Comisión dice dictámenes, pero no cita que dictámenes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se lo podemos hacer llegar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Desde que se creó la EP Municipal la Concejala Rathgeb no ha estado de acuerdo, desde la administración anterior que lo cuestiona y me llama la atención que cuestione la cantidad de funcionarios, siendo que en esta administración se contrataron funcionarios, entonces por un lado se critica que habían muchos y si contratamos, entonces es importante.

Usted menciona y no sé si están todos de acuerdo como Comisión con pasar de entidad patrocinante municipal a oficina de vivienda y reducir, hablamos de desvincular 3 funcionarios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No se habla de desvincular, sino de reubicar

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Por mi parte, creo que es bueno que como Municipalidad tengamos una competencia respecto a las entidades patrocinantes privadas y hay un convenio vigente y me gustaría que pudiéramos revisarlo, ya que viene de antes que algunos Concejales se incorporaran a este Concejo y también tener un informe de parte de la encargada de la EP, ya que hoy la Comisión puede reunir antecedentes y no sé si se reunieron con los funcionarios, por lo que para tomar decisiones, es bueno tener su informe.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando el Concejal menciona que siempre he estado en desacuerdo, no he estado en desacuerdo con su creación, fue una buena iniciativa, pero con el paso del tiempo los productos que ellos han entregado, no han sido suficientes para obtener su propio financiamiento y eso ha sido aumentar la carga presupuestaria del Municipio y por otro lado, no están en condiciones de competir con ninguna EP externa, porque una la experiencia no es la necesaria y decirles que hace poco se postularon dos proyectos, uno de 40 personas y quedaron 18 seleccionados, por error en el diseño del proyecto, entonces la calidad del trabajo, habría que evaluarla, entonces el equipo profesional es insuficiente para el diseño de proyectos, pero los productos no son los esperados, para que puedan mantenerse en el tiempo, pero más que nada, son las trabas administrativas que hay hoy día, que son de la Contraloría, que le impiden tramitar construcción de viviendas, imagínense que para un subsidio rural se lo entregan a una entidad patrocinante, porque están impedido para hacerlo y ¿Quién cobra la asistencia técnica?, la otra entidad patrocinante y ellos entregan la demanda, entonces también es un tema de licitaciones, se debe entregar, por un tema de transparencia, entonces son bastante las trabas, por eso se lo digo y no velo por algo personal, esto es por el buen uso de los recursos públicos, creo que es más, la encargada de la entidad patrocinante se sentiría mucho más aliviada haciendo lo que está haciendo, que es la atención de público para postulaciones a vivienda y orientación, que tener esta carga de tener la responsabilidad de generar proyectos sin tener las herramientas legales para poder hacerlo, entonces por eso se plantea esta situación.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros participamos en la Comisión y con la colega sugeríamos un informe de los encargados de la EP, lo segundo, si se toma la sugerencia que hacemos, la idea no es desvincular los funcionarios, solo nos interesa un informe de la EP de la encargada.

Sr. Alcalde: Un muy buen informe y vamos a seguirle los pasos para ver qué haremos.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Como esto no se financia es bueno considerar que hay otro gasto adicional con el arriendo que se paga y si se distribuyen las personas, podríamos ahorrar en esos costos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hablando de arriendo, la Dirección de Seguridad Pública se cambió de dependencia y no recuerdo que el arriendo pasara por Concejo, ya que debe pasar por Concejo, por lo que solicito que se informe al respecto.



Sr. Alcalde: Nos cobran \$450.000 y es una tremenda casa, menos que el otro lugar.

Secplan

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Ángela Rivas – Directora de Secplan.

-Adjudicación y Contratación de la Licitación ID 3502-63-LE25, denominada “Mejoramiento Rotonda Baja, Comuna de Traiguén”.

Directora de Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Junto con saludar, por medio del presente solicito incorporar en la tabla del concejo del día lunes 24 de noviembre la adjudicación correspondiente a la Licitación ID 3502-63-LE25, denominada “*Mejoramiento Rotonda Baja, Comuna de Traiguén*”.

Agradeceré su inclusión en dicha sesión.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan sus consultas y solicitan que se pueda explicar del proyecto.

Directora de Secplan: El proyecto contempla la parte del bandejón central de la calle, más la parte del frente de la Avenida Suiza donde hoy hay tierra, donde estaba antes el Roto Chileno, la parte central cuenta con iluminación embutida para que se ilumine la locomotora, especies arbóreas, una zona de acceso para que se puedan sacar fotos con la locomotora y al frente están las letras compuestas por estructura metálica, por esta escultura metálica y con iluminación, son dos espigas grandes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Son \$46.000.000 y la Rotonda tenía iluminación.

Directora de Secplan: El proyecto entregado por Serviu tiene un detalle, de hecho esos 3 focos estaban ahí y no tenían iluminación y nosotros con este proyecto vamos a conectarlo al empalme que está al frente y eso encarece un poco más, para poder solucionar ese problema, ahora, esos postes se van a reubicar en el acceso del Parque.

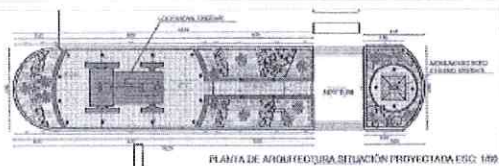
Sr. Alcalde: Con este proyecto se termina la Rotonda Baja y ahora tenemos que reubicar las 4 máquinas que tenemos.

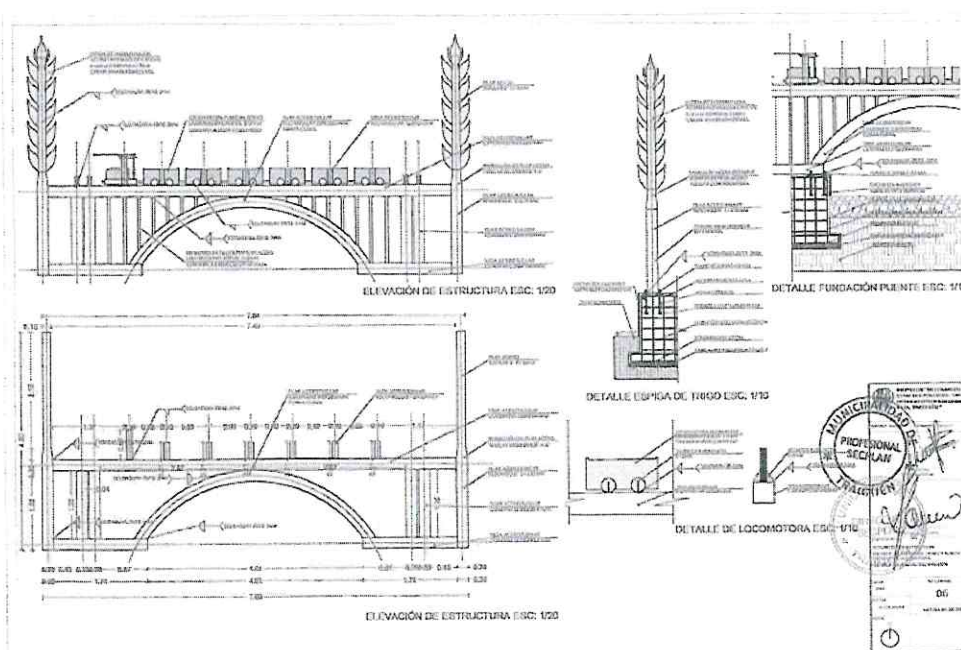
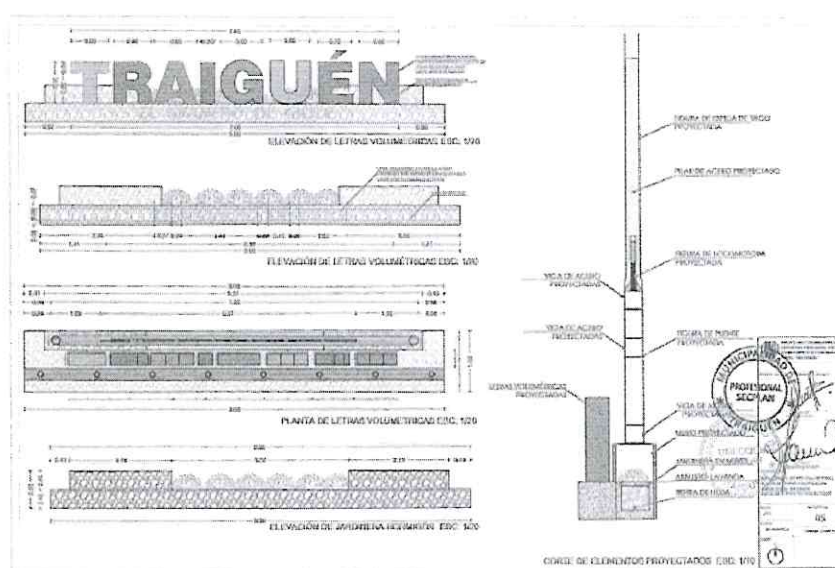
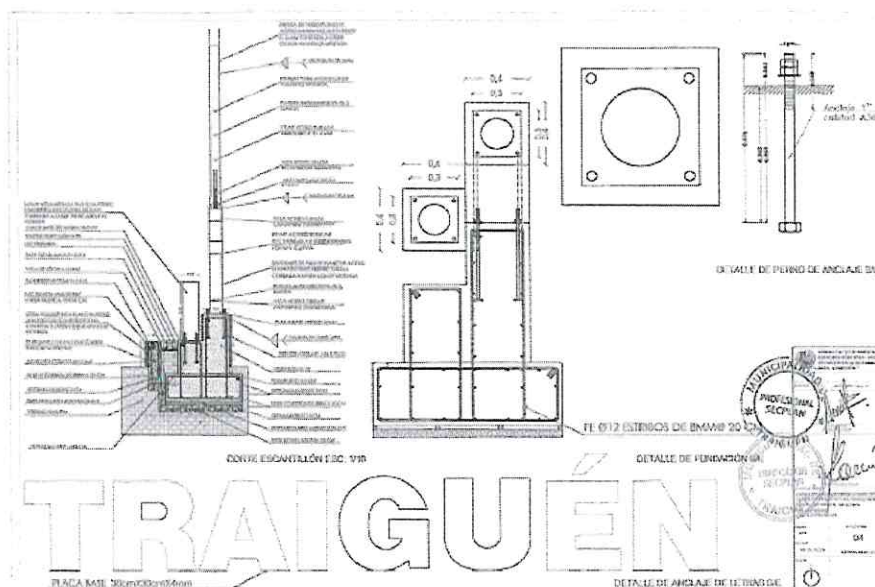
Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Recuerdo el proyecto y en lo personal no estaba de acuerdo con las letras porque impedía la visibilidad, lo que no recuerdo, es que se nos presentó el puente, ¿Qué medidas tienen?, porque las espigas entiendo que es estructura metálica.

Directora de Secplan: El puente también es estructura metálica y todo está elaborado en perfiles de 100 o 150 de espesor y encarece el proyecto, pero lo que le da firmeza al puente son unas láminas que van sobre esta estructura que forman la pantalla del puente.

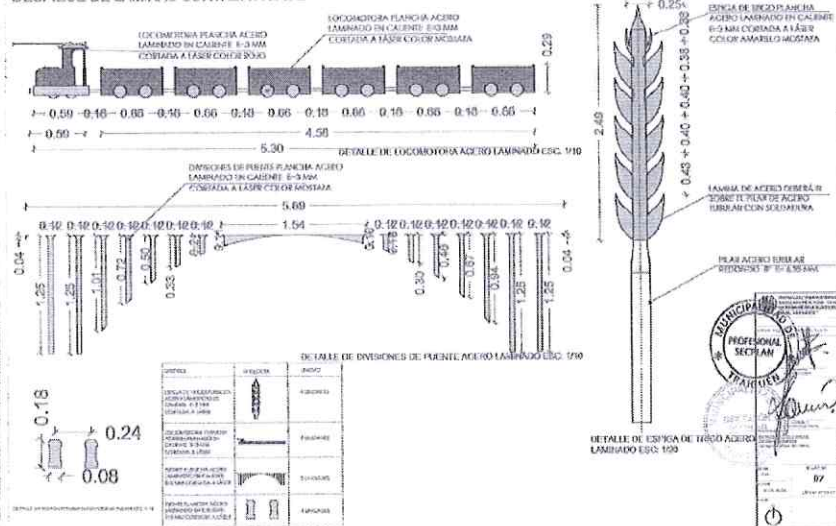
Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sería bueno ver una imagen, ya que considero que es bueno que se hermosee, pero menos es más, un puente, espiga, Roto Chileno, locomotora, igual es bueno el minimalismo.

Directora de Secplan: Presenta la siguiente imagen, la explica y aclara las dudas:

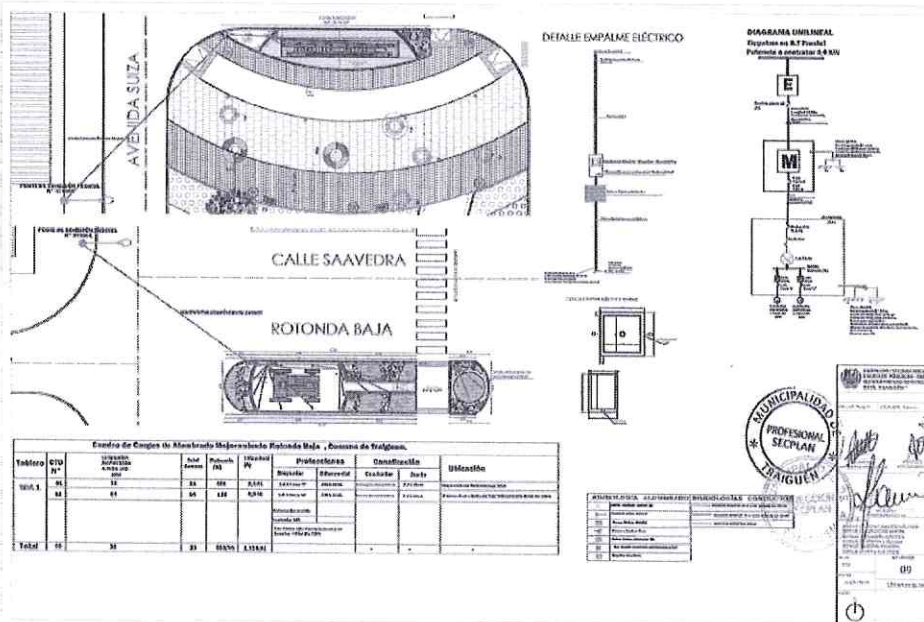
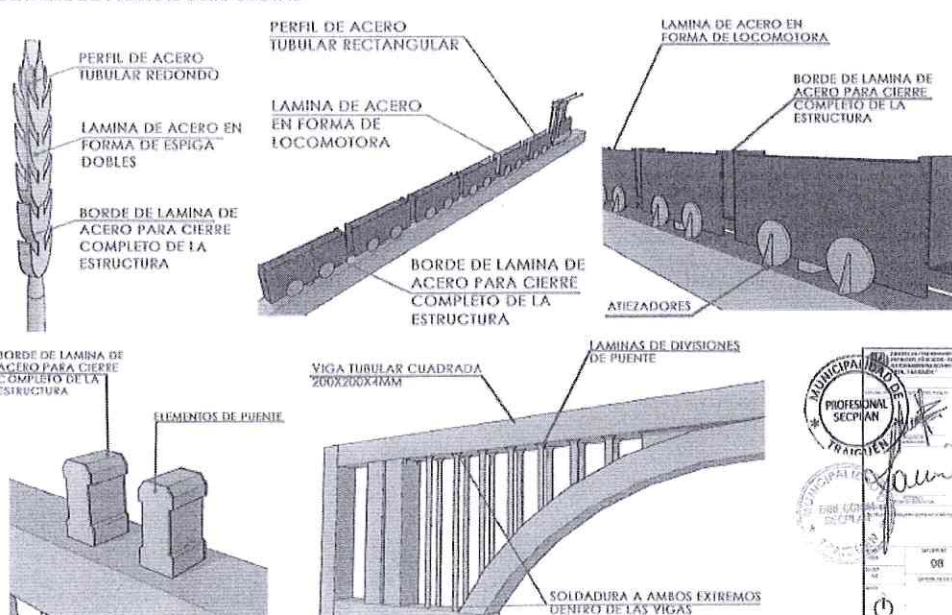




DESPIECE DE LÁMINAS CORTADA A LÁSER



DETALLE DE FIGURAS COMPUESTAS



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El color de las letras ¿ya está definitivo?, ya que eso lo mencionamos que me parece muy poco atractivo.

Directora de Secplan: Eso se puede modificar, de hecho todo es conversable con la empresa, ya que los colores se pensaron que tenía que ser contrastante con los elementos contrastantes que hay.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Sería bueno, poder ver una propuesta respecto de las letras.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-63-LE25, denominada “MEJORAMIENTO ROTONDA BAJA, COMUNA DE TRAIGUÉN”, a la Empresa SERVICIOS VALJO LIMITADA, RUT: 76.902.567-7, por un monto de \$46.200.671 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel Pino – Director de Finanzas

-Modificación Presupuestaria (2)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°61 por un monto de \$48.713.777.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Porque aumenta \$2.000.000 el Barrido de Calles?, ya que hay un Convenio.

Director de Finanzas: Se requiere en esa cuenta.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Respecto de la humectación de calles, ha habido otras solicitudes de vecinos que no aparecen acá y en el verano no pueden abrir las ventanas con 35° y no se contempla y esos vecinos da la impresión que no han sido escuchados si no aparece acá.

Director de Finanzas: Desconozco el tema de las calles, solo veo el tema presupuestario.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, rechazo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°61, en los términos que indica:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS



SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
03 01 003 001 G.I G.I	Urbanización y Construcción	50.803.000	62.800.510	6.672.310	69.472.820
03 01 003 002 G.I G.I	Permisos Provisorios	29.206.000	29.206.000	2.292.268	31.498.268
03 02 G.I G.I	Permisos y Licencias	71.090.100	725.563.871	10.709.483	736.273.354
03 02 001 001 G.I G.I	De Beneficio Municipal	239.476.000	247.026.528	6.025.486	253.052.014
03 02 001 002 G.I G.I	De Beneficio Fondo Común Municipal	399.097.000	406.206.343	15.548.409	421.754.752
08 02 001 001 G.I G.I	Multas Ley de Tránsito	44.000.000	48.268.313	7.465.821	55.734.134
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			48.713.777	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 001 S.C Humectación de Calle	Servicio de Aseo	0	0	7.854.000	7.854.000
22 08 001 S.C Barrido de Calles	Servicio de Aseo	360.000.000	410.844.000	2.000.000	412.844.000
26 01 G.I G.I	Devoluciones	500.000	36.500.000	1.000.000	37.500.000
22 05 001 S.C Consumos Básicos	Electricidad	290.000.000	424.333.390	26.000.000	450.333.390
22 12 004 G.I G.I	Intereses, Multas y Recargos	5.000	3.575.600	100.000	3.675.600
22 04 011 G.I G.I	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	29.000.000	28.900.000	4.000.000	32.900.000
22 06 002 G.I G.I	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	14.500.000	17.300.000	4.000.000	21.300.000
22 09 005 G.I G.I	Arriendos de Máquinas y Equipos	22.500.000	22.500.000	3.759.777	26.259.777
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			48.713.777	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

03 01 003 001 Se ingresa presupuesto por mayores ingresos en los ítems indicados.-
03 01 003 002
03 02
03 02 001 001
03 02 001 002
08 02 001 001

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 001 Se aumenta presupuesto para Humectación de Calles las cuales serán Camino al Castillo (630 m); Calle Balmaceda Sector las Obras (450 m); Calle Pérez, Amelia Courbis (100 m) Calle Chumay Sector Las Obras (200 m); Lo cual se realizará dos veces al día de lunes a sábado en horario a convenir con Municipalidad; Se aumenta para barrido de calle para pago del mes de diciembre 2025.-

26 01
22 05 001
22 12 004
22 04 011
22 06 002 Se aumenta presupuesto en los ítems indicado para solventar gastos de los meses de noviembre y diciembre 2025.-
22 09 005



Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°62 por un monto de \$2.709.990

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°62**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 99 Cultura Cultura FDNR	Otros Activos no Financieros	0	0	1.190.000	1.190.000
29 06 001 Cultura Cultura FDNR	Equipos Informáticos y Periféricos	0	0	479.990	479.990
22 08 999 Cultura Cultura FDNR	Otros			1.040.000	1.040.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			2.709.990	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 999 Cultura Cultura FDNR	Otros	0	6.453.132	2.709.990	3.743.142
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			2.709.990	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

29 99	Se aumenta presupuesto debido a la que la naturaleza de los bienes y servicios a adquirir no corresponde al ítem materiales de uso de consumo, se considera que el monto destinado originalmente supera el límite máximo permitido de 3 UTM para este tipo de compras por lo que se hace necesario ajustar las asignaciones de los saldos .-
29 06 001	
22 08 999	

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 999	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados para cumplir adecuadamente con la naturaleza de los gastos.-
-----------	---

Director de Finanzas: Lo otro es que tengo cuatro modificaciones presupuestarias que nos gustaría que se pudieran incluir en la Sesión de Concejo de hoy, una tiene que ver con el proyecto de Parque Municipal y luces led calle Aníbal Pinto, otra con el aumento de presupuesto de gastos para el traslado de los residuos domiciliarios a Collipulli, otra modificación tiene que ver con un traspaso a Educación para pago de transporte y la última es la modificación que tiene que ver con Deportes por un traspaso de ítem. Esta modificación llegaron el día jueves y viernes, incluso las vimos el día sábado con don Luis, por eso no se pudo cumplir los 5 días.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo voy a insistir en los 5 días de anticipación, yo sé que hay plazos, pero los equipos deben programarse, porque nos hacen incurrir en una falta, eso está por ley y es para poder informarse y recabar los antecedentes necesarios y votar en conciencia, y no estoy disponible para que se pasen modificación sin ajustarse al plazo que normativamente se exige.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros antes de votar que se nos envíe todo el día viernes cuando retiramos los sobres y si es algo extraordinario uno puede entender.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotros estuvimos todos de acuerdo con que las modificaciones tienen que llegar con el plazo que indica la ley.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y el Sr. Alcalde consulta si están de acuerdo en incorporar estas modificaciones

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Rechazo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En mi caso, no puedo votar por algo que no se me ha entregado la información correspondiente

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Si, estoy de acuerdo y apruebo

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Rechazo

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Rechazo

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Rechazo

Se acuerdo realizar una Reunión Extraordinaria para el día miércoles 26 de Noviembre a las 17:00 horas.

Dirección de Desarrollo Comunitario

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. José Miguel Cerda- Encargado de Deportes.

- Modificación Plan Operativo Anual año 2025 de Deportes en el Sub Programa FNDR 8%.

- Encargado de Deportes: Procede a dar lectura y explicar el siguiente correo electrónico:

Junto con saludar cordialmente, envío a ud modificación de POA de Deportes en el sub programa FNDR 8%. Para presentación en el próximo concejo municipal del mes de diciembre.

Se había imputado mal una cuenta, para la adquisición de un arco metálico de bienvenida para la piscina municipal del proyecto "En Traiguén Nos Movemos en el Agua".

Quedando atento a sus comentarios

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Plan Operativo Anual año 2025 de Deportes en el Sub Programa FNDR 8%.** De acuerdo al siguiente detalle:

"La adquisición de un arco metálico de bienvenida para la Piscina Municipal del Proyecto "En Traiguén Nos Movemos en el Agua", se imputó en la cuenta 22.07.001- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN y debe ir en la cuenta 215.29.99- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS"



Salud

Ingresa a la Sala de Concejo la Sra. Carmen Gloria Correa- Directora DSM y el Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas DSM.

- Modificación Presupuestaria (1)

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°66 por un monto de \$6.261.067

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°66**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08-01-002	Recuperaciones Art. 12, ley 18,196	10101	24.000.000	\$ 36.323.779	\$ 88.672	\$ 36.412.451
08-99-001	Devolución y reintegros no provenientes de Impto.	10101	7.000.000	\$ 7.418.630	\$ 2.062.252	\$ 9.480.882
05-03-007-999	Otras transferencias corrientes del tesoro público	10101	10.500.000	\$ 21.839.242	\$ 4.110.143	\$ 25.949.385
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 6.261.067	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-12-002	Gastos menores	10101	3.200.000	\$ 3.000.000	\$ 400.000	\$ 3.400.000
21-03-005	Suplencias y reemplazos	10101	4.704.000	\$ 15.704.000	\$ 3.500.000	\$ 19.204.000
21-01-004-006	Comisiones de servicio en el país	10101	44.000.000	\$ 44.000.000	\$ 2.361.067	\$ 46.361.067
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 6.261.067	

AUMENTOS:

- 08-01-002 Disponibilidad por mayores ingresos percibidos
- 08-99-001 Disponibilidad por mayores ingresos percibidos
- 05-03-007-999 Disponibilidad por mayores ingresos percibidos

AUMENTOS:

- 22-12-002 Suplemento para pago de gastos menores dsm
- 21-03-005 Suplemento para pago de personal a suplencia del dsm
- 21-01-004-006 Suplemento para pago de personal a planta a diciembre de 2025



- **Presentación Plan de Salud Municipal año 2026**

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotros habíamos acordado poder realizar una reunión antes de poder aprobarlo y eso quedó para el Concejo Extraordinario el día miércoles a las 17:00 horas.

Directora DSM: Entonces el día miércoles vamos a realizar la presentación y se aprueba ese día.

Educación

Ingresa a la sala de Concejo la Srta. Ximena Riquelme- Encargada de Contabilidad DAEM y la Sra. Carolina Dalidet- Encargada de Adquisiciones DAEM

- **Modificación Presupuestaria (1)**

Encargada de Contabilidad DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal N°30 por un monto de \$99.358.990

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°30**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS.

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	667.000.000	816.496.115	99.358.990	915.855.105
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			99.358.990	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-01-001-004-004	Complemento de Zona (DAEM)	193.077.000	186.077.000	5.000.000	191.077.000
21-01-001-046	Asignación de Experiencia (DAEM)	347.553.000	347.553.000	3.600.000	351.153.000
21-01-001-047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional (DAEM)	581.243.000	581.243.000	35.000.000	616.243.000
21-01-001-048	Asignación Reconocimiento por Docencia (DAEM)	248.873.000	248.873.000	6.200.000	255.073.000
21-01-001-049-001	Asignación por Responsabilidad Directiva (DAEM)	47.488.000	47.488.000	4.100.000	51.588.000
21-01-001-050	Bonificación por Reconocimiento Profesional (DAEM)	620.669.000	620.669.000	21.500.000	642.169.000
21-01-001-051	Bonificación de Excelencia Académica(DAEM)	55.062.000	55.062.000	1.090.456	56.152.456
21-01-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales (DAEM)	114.727.000	117.227.000	6.100.000	123.327.000
21-02-001-001	Sueldos Base (DAEM)	468.080.000	484.431.039	102.500.000	586.931.039



21-02-001-004-003	Complemento de Zona (DAEM)	81.482.000	84.495.859	3.700.000	88.195.859
21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados Escuelas Rurales (DAEM)	4.048.000	5.248.000	50.000	5.298.000
21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales (DAEM)	2.655.000	3.961.478	150.000	4.111.478
21-02-001-044	Asignación de Experiencia (DAEM)	105.914.000	82.914.000	8.100.000	91.014.000
21-02-001-045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional (DAEM)	125.199.000	125.199.000	35.500.000	160.699.000
21-02-001-046	Asignación Reconocimiento por Docencia (DAEM)	72.381.000	72.381.000	16.500.000	88.881.000
21-02-001-048	Bonificación por Reconocimiento Profesional (DAEM)	250.933.000	250.933.000	19.500.000	270.433.000
21-02-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales (DAEM)	37.519.000	42.615.071	5.000.000	47.615.071
21-03-004-002	Aportes del Empleador (DAEM)	167.874.000	184.674.000	5.000.000	189.674.000
21-03-999-001	Asignación Artículo 1º Ley Nº19.464 (DAEM)	45.843.000	43.608.051	1.000.000	44.608.051
22-05-002	Agua (DAEM)	21.000.000	22.350.000	3.500.000	25.850.000
22-08-999	Otros Servicios Generales (DAEM)	9.230.000	14.230.000	2.500.000	16.730.000
26-01	Devoluciones	8.000.000	212.166.398	35.371.387	247.537.785
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			320.961.843	

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-01-001-001	Sueldos Base (DAEM)	1.416.940.000	1.393.400.965	99.607.475	1.293.793.490
21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales (DAEM)	437.991.000	507.991.000	64.195.191	443.795.809
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (DAEM)	3.236.819.000	3.294.558.333	57.800.187	3.236.758.146
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			221.602.853	

AUMENTA PRESUPUESTO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS:

05-03-101

De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (Sistema-DAEM). Se requiere modificación para incorporar al presupuesto mayores ingresos por concepto de traspaso Municipal.

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-01-001-004-004

Complemento de Zona (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.

21-01-001-046

Asignación de Experiencia (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.

21-01-001-047

Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.

21-01-001-048

Asignación Reconocimiento por Docencia (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.

21-01-001-049-001

Asignación por Responsabilidad Directiva (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.



21-01-001-050	Bonificación por Reconocimiento Profesional (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-01-001-051	Bonificación de Excelencia Académica (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-01-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-02-001-001	Sueldos Base (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-02-001-004-003	Complemento de Zona (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Enc. Escuelas Rurales (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-02-001-044	Asignación de Experiencia (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-02-001-045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-02-001-046	Asignación Reconocimiento por Docencia (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-02-001-048	Bonificación por Reconocimiento Profesional (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-02-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-03-004-002	Aportes del Empleador (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
21-03-999-001	Asignación Artículo 1° Ley N°19.464 (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para contar con el saldo presupuestario suficiente para finalizar el año 2025.
22-05-002	Agua (Educación-DAEM). Se requiere aumentar este ítem para poder cancelar el servicio sin contratiempos en lo que resta del período 2025.
22-08-999	Otros Servicios Generales (Educación-DAEM). Se requiere aumentar este ítem para contratar servicio control de plagas y recarga de extintores.
26-01	Devoluciones (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para realizar devolución saldos no utilizados durante el año 2024 solicitada mediante oficio n°015 por parte de Dirección Regional JUNJI

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21-01-001-001	Sueldos Base (Educación-DAEM). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales (Educación-DAEM). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Educación-DAEM). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

- Adjudicación y Contratación de Suministro de catering Dpto. de Educación año 2025-2027

Encargada de adquisiciones DAEM: Procede a explicar el siguiente oficio N° 452 enviado por el Sr. Jefe Educación Municipal (R)- Jorge Espinoza Nualart de fecha: 20 de noviembre de 2025:



En razón de la necesidad de adquirir la Contratación de “Suministro de catering para el Departamento de Educación 2025-2027”, es que, solicito a Usted, se agregue en la próxima Tabla de Concejo Municipal la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que **el contrato involucrado supera las 500 UTM.**

ID	NOMBRE LICITACIÓN	PRESUPUESTO	FONDO	PROVEEDOR	RUT	OBJETIVO
3518-14-LQ25	SUMINISTRO DE CATERING DPTO DE EDUCACION AÑO 2025-2027	\$ 153.000.000	MULTIFONDO	BERNARDITA VENEGAS MONTES	10341713-9	SERVICIO DE CATERING Y BANQUETERIA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDIN INFANTILES

Le saluda atentamente,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Estos son fondos SEP?

Encargada de adquisiciones DAEM: Son diferentes fondos, tenemos FAEP, integración, educación, todos los fondos de educación y la mayoría son SEP.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3518-14-LQ25, denominada “SUMINISTRO DE CATERING DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2025-2027” al proponente BERNARDITA VENEGAS MONTES., RUT: 10.341.713-9, por un monto de \$153.000.000 IVA incluido.**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Administradora Municipal

-Contratación a Honorarios

Administradora Municipal: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Estimados Integrantes del Concejo Municipal:
 Junto con saludar cordialmente, se solicita aprobar Contratación a Honorarios de Profesional Convenio SII, dependiente de Dirección de Obras, en los términos que indica a continuación:

HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001

CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Profesional Ingeniero Convenio SII	NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2025	\$1.300.000 Bruto	Mantención y actualización del catastro de los bienes raíces de la comuna de Traiguén, coordinando acciones para la actualización de toda información catastral relativa a subdivisiones, fusiones, modificaciones de deslindes a nuevas construcciones, ampliaciones y recepciones de las mismas, a tasaciones de propiedades acogidas a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, a cambios de nombres, a cambios de destino de las propiedades, actualización de direcciones



		• Preparar, mantener y rendir en forma mensual, la información relativa a permisos y recepciones de construcciones, loteos y subdivisiones, patentes municipales, concesiones de bienes municipales o nacionales de uso público, entregados a terceros y aprobaciones de propiedades acogidas a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria. • Tramitar Solicitudes de Modificación al Catastro de Bienes Raíces • Tramitar cambio de nombre y/o RUT del propietario • Tramitar el envío de la información del SII a un domicilio postal • Tramitar revisión de los datos de terreno o suelo • Tramitar revisión de los datos de construcción • Tramitar la tasación de una obra nueva y/o ampliación • Tramitar modificación de avalúo por demoliciones o siniestros en el bien raíz • Tramitar la inclusión de un bien raíz • Tramitar la división de un bien raíz • Tramitar la fusión de bienes raíces • Tramitar la eliminación de un bien raíz • Tramitar la exención del pago de contribuciones • Tramitar cambio de destino del bien raíz • Tramitar la modificación de vigencia de la tasación • Tramitar cambio de serie del bien raíz • Tramitar Asignación de Número de Rol de Avalúo. • Tramitar Certificados de Avalúo de los bienes raíces de la comuna. • Tramitar el formulario de pago de contribuciones de un bien raíz. • Realizar visitas a terreno para coordinación, levantamiento, registro y eventuales notificaciones sobre las funciones señaladas. • Otras que sean necesarias para el municipio en función de la actualización y catastro de bienes raíces de la comuna de Traiguén.
--	--	--

Sr. Alcalde: Esto tiene que ver con el Convenio y la Oficina de SII que vamos a tener.

Sr. Concejel Iván Luengo Castillo: ¿Ingeniero en qué?

Sr. Alcalde: Ingeniero Civil.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de Profesional Convenio SII, dependiente de Dirección de Obras, en los términos que indica a continuación:**
HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001



CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Profesional Ingeniero Convenio SII	NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2025	\$1.300.000 Bruto	• Mantención y actualización del catastro de los bienes raíces de la comuna de Traiguén, coordinando acciones para la actualización de toda información catastral relativa a subdivisiones, fusiones, modificaciones de deslindes a nuevas construcciones, ampliaciones y recepciones de las mismas, a tasaciones de propiedades acogidas a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, a cambios de nombres, a cambios de destino de las propiedades, actualización de direcciones • Preparar, mantener y rendir en forma mensual, la información relativa a permisos y recepciones de construcciones, loteos y subdivisiones, patentes municipales, concesiones de bienes municipales o nacionales de uso público, entregados a terceros y aprobaciones de propiedades acogidas a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria. • Tramitar Solicitudes de Modificación al Catastro de Bienes Raíces • Tramitar cambio de nombre y/o RUT del propietario • Tramitar el envío de la información del SII a un domicilio postal • Tramitar revisión de los datos de terreno o suelo • Tramitar revisión de los datos de construcción • Tramitar la tasación de una obra nueva y/o ampliación • Tramitar modificación de avalúo por demoliciones o siniestros en el bien raíz • Tramitar la inclusión de un bien raíz • Tramitar la división de un bien raíz • Tramitar la fusión de bienes raíces • Tramitar la eliminación de un bien raíz • Tramitar la exención del pago de contribuciones • Tramitar cambio de destino del bien raíz • Tramitar la modificación de vigencia de la tasación • Tramitar cambio de serie del bien raíz • Tramitar Asignación de Número de Rol de Avalúo. • Tramitar Certificados de Avalúo de los bienes raíces de la comuna. • Tramitar el formulario de pago de contribuciones de un bien raíz. • Realizar visitas a terreno para coordinación, levantamiento, registro y eventuales notificaciones sobre las funciones señaladas. • Otras que sean necesarias para el municipio en función de la actualización y catastro de bienes raíces de la comuna de Traiguén.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Antes que termine el Concejo quiero felicitarlo por el premio y ser reconocido dentro de los 100 líderes del país, es un logro para la Comuna.



ISAÍAS HUAQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Se levanta la Sesión, siendo las 12:30 Hrs

